



DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO

Circular No. SEMSYS/DGTEBA/EA/014/2025

Xalapa, Ver., a 04 de febrero de 2025

Página 3 de 4

**Tarifa de Derechos vigentes para el ejercicio Fiscal 2025 por los servicios
que presta la Secretaría de Educación.**

CONCEPTO		IMPORTE	MAS 15% IMPTO. FOM. EDUCACIÓN	TOTAL A PAGAR	REFERENCIA OVH
I	POR EL TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CÉDULA DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN LOS SIGUIENTES NIVELES EDUCATIVOS				
a)	Educación media superior (semestral)	29.99	4.50	34.49	8951
II	POR LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMENES				
a)	A título de suficiencia para los alumnos que no cursaron una materia del Plan de estudios del nivel medio superior vigente.	59.98	9.00	68.98	8671
b)	De regularización para los alumnos de los planteles de secundaria, bachillerato, de educación superior, educación terminal y Universidades pedagógicas:				
1	Primera oportunidad	29.99	4.50	34.49	8954
2	Segunda oportunidad	59.98	9.00	68.98	8662
3	Tercera oportunidad	89.97	13.50	103.47	9689
III	TRÁMITE DE EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS				
a)	Por los certificados de estudios de niveles de educación terminal, medio superior y superior	119.96	17.99	137.95	2709
b)	Por los duplicados de certificados de estudios de educación primaria, especial, secundaria, terminal, media superior y superior	119.96	17.99	137.95	2711
VI	CONVALIDACIÓN, REVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS				
	Por el trámite de expedición de la constancia de covalidación, revalidación y equivalencia de estudios en los niveles de educación terminal y media superior				
	Nota: este trámite lo realiza directamente el alumno	299.90	44.99	344.89	8669

IIMR/JC&P/alv.